

SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

ESTRATEGIA / ÁREA: ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE - DEPORTES

NUMERO DE CONTRATO: 6700034557 de 2024

CONTRATISTA: SANTIAGO MONTOYA ARTEAGA

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR (A) PROFESIONAL 2 DEL PROYECTO ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLIN.

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024.

FECHA DE INICIO: 21 DE FEBRERO DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: \$ 5.478.387

VALOR HONORARIOS MENSUALES: \$ 4.008.576

REPORTE DE ACTIVIDADES

En cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato se desarrollaron las siguientes actividades durante el período:

- Obligación 1: Elaboré el planeador de clases y sesiones de acuerdo al plan metodológico de la estrategia Iniciación multilateral y las orientaciones técnicas y administrativas definidas por la entidad, portándolo durante su desarrollo.
- Obligación 2: Realicé el registro de deportistas nuevos, llamadas telefónicas a usuarios antiguos, control y sistematización de asistencia de usuarios en el sistema de información misional SIMON.
- Obligación 3: Presenté los informes solicitados por la supervisión en los tiempos y formatos establecidos por el INDER de Medellín, estos informes fueron: informe de supervisión para acreditación de pagos, actualización del programador y formato del plan de clases, en los formatos y tiempos establecidos por la institución.
- Obligación 4: Se estuvo dispuesto a realizar actividad.
- Obligación 5: Se estuvo dispuesto a realizar actividad.

PÁGINA: 1 DE 3

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

EPD 119

- Obligación 6: Realicé inventario del material y recibí las llaves con los gestores territoriales encargados de la comuna 2 y firma de acta del material deportivo.
- Obligación 7: En todo momento estuve atento al cuidado y conservación del material de cada punto de atención, adicionalmente concienticé a los usuarios acerca de la importancia del cuidado de dicho material.
- Obligación 8: Apoye el fortalecimiento y cumplimiento de la cobertura de la Estrategia, a través de la socialización, difusión y promoción de la oferta institucional a la comunidad, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad en la convocatoria al inicio de la oferta 2024 por los medios de: llamadas telefónicas, mensajes vía WhatsApp, redes sociales como Facebook e Instagram También se brindó información permanente a la comunidad sobre la oferta institucional.
- Obligación 9: Dirigí las sesiones de clase en los grupos asignados en la comuna 2 Santa Cruz de manera presencial en los 8 grupos
En estos grupos realice las siguientes actividades a nivel general:
 - Ejercicios técnicos dominando balón con diferentes superficies de contacto.
 - Ejercicios de velocidad-reacción con y sin balón.
 - Ejercicios de definición.
 - Ejercicios y juegos pre deportivos de atención.
 - Se trabajaron las normas de seguridad y la puesta a punto de la implementación deportiva.
- Obligación 10: Participe y asistí al evento capacitación "Clínica de atletismo" realizada por el Inder y la liga Antioqueña de atletismo.
- Obligación 11: Se estuvo dispuesto a realizar actividad.
- Obligación 12: Participé de la reunión de inducción llevada a cabo el 23 de febrero en el auditorio del Inder Medellín donde se trataron temas relacionados con la oferta, presentación del grupo administrativo de las escuelas populares del deporte, puntos de atención y horarios, firma del acta, entrega de uniformes, explicación de formatos, entre otros.
- Obligación 13 y 14: Se estuvo dispuesto a realizar actividad.
- Obligación 15: Se implementa y sensibiliza permanentemente a los usuarios en las sesiones de clase sobre la puesta en marcha de los diferentes módulos sociales y sus componentes, en este periodo se trabajó el modelo de Ciudad Sostenibilidad.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

- Obligación 16: Se vela y respeta por el cumplimiento de la gratuidad de la oferta INDER, limitando el manejo de dineros y/o desarrollo de actividades lucrativas con los usuarios.
- Obligación 17: Se estuvo dispuesto a realizar actividad.
- Obligación 18: Se orienta constantemente a la comunidad sobre los canales establecidos por la Entidad para expresar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
- Obligación 19: Se estuvo dispuesto a realizar actividad.
- Obligación 20: Se estuvo dispuesto a realizar actividad.

PERIODO EJECUTADO: Del 01 al 31 de marzo de 2024.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de Cuatro Millones ocho mil quinientos setenta y seis pesos M/L (\$4.008.576), soportado en la cuenta de cobro No. 02, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de marzo del año 2024.

SANTIAGO MONTOYA A.

Firma Contratista

Santiago Quintero Angulo.

Supervisor (a)

Gs

Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

CUENTA DE COBRO No.02 de 2024

Ciudad y fecha: Medellín, 31 marzo de 2024

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A:
SANTIAGO MONTOYA ARTEAGA
C.C. 1037629422

LA SUMA DE: Cuatro millones ocho mil quinientos setenta y seis pesos M/L (\$4.008.576), (No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: prestar los servicios de apoyo a la gestión como formador (a) profesional 2, del proyecto escuelas populares del deporte de la subdirección de fomento deportivo y recreativo del Inder de Medellín, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2024, de acuerdo al contrato No. 6700034557 de 2024.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		X
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios		X

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 29809173591 de la entidad bancaria: Bancolombia.

SANTIAGO MONTOYA A.

SANTIAGO MONTOYA ARTEAGA
C.C.1037629422
Dirección: Calle 8 # 84F-25
Cel./tel.: 3504755635
Email: santim1894@gmail.com

I. DATOS DEL APORTANTE		SANTIAGO MONTOYA ARTEAGA			
Razón Social	Documento	CC 1037629422	Dirección	CL 8 #84 S - 25 APT 1405	
Tipo de Empresa		INDEPENDIENTE	Teléfono	3504755635	
Tipo Persona		NATURAL	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados 1
Ciudad		MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA	
Representante Legal			Identificación		

II. DATOS DEL AFILIADO		Apellidos y Nombres			
Documento	CC 1037629422	Residente	Exonerado	N	Código Ciudad - Departamento
Tipo Cotizante	59 100				5001000 - 05
		MONTOYA ARTEAGA SANTIAGO			
		ANTIOQUIA			

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:																							
Novedades				Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales			
Ex-afiliado				Tipo salario				Salario															